

— Vicedecanato de calidad —

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGCI (2020/2021)

Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades. - Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades - Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas. - La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso. 	<p>Ver apartado 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - Mantener las propuestas formativas supletorias y complementarias en la asignatura Practicum del Máster. - Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título.



<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa, a pesar de las complicaciones derivadas por la COVID-19 en el desarrollo de las horas prácticas en centros externos. - Trabajo en equipo entre la coordinadora del Título y la coordinadora del Practicum (Equipo de coordinación del MAT) - Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título. 	<p>Ver apartado 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020. - Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.
<p>Personal académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación excelente o muy positiva DOCENTIA en todos los docentes del Máster, con una elevada participación en alguno de los dos procesos de evaluación activos - Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana - Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de los sexenios de investigación (en el caso del Máster en Atención Temprana). 	<p>Ver apartado 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la participación del Profesorado Asociado especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM. - El programa DOCENTIA se ha convertido en obligatorio para todos los miembros del PDI.
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de un representante de estudiantes en la resolución de quejas y sugerencias dada su incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster. 	<p>Ver apartado 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster.



Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none">- Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa- Elevada tasa de demanda del título- Escasa tasa de abandono del título	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificada del título.- Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none">- Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster.- Aumento en la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior, aun sufriendo algunas consecuencias derivadas de la pandemia (clases híbridas y restricciones en la interacción que afectan al desarrollo normalizado de las prácticas curriculares).	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none">- Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título.- Mantener los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título.- Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares.- Nula participación de egresados de 3 años en la Facultad de Educación.	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none">- Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana.- El curso próximo la Facultad de Educación participa como experiencia piloto en un programa de encuestas telefónicas dirigidas a egresados para analizar la inserción laboral.
Programas de movilidad			



Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none">- Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum en el contexto de las limitaciones sanitarias presentes a partir de la aparición de la COVID-19, así como el abordaje de las horas de prácticas externas en centros.- Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum.- El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFM's facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante.- La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro.	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none">- Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora.- Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum, más aún por la situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguieron activos, afectando al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana.- Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum.- Propiciar la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none">- Último informe de acreditación favorable.- Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación.- Estado de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D, con la realización de las mejoras señaladas en el mismo.	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de las medidas incorporadas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2018/2019 para su consolidación, incluyendo el Plan de Mejora y las indicaciones recogidas en el Plan de Especial Seguimiento del Título.